

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00098431

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 423464

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.700'000.000

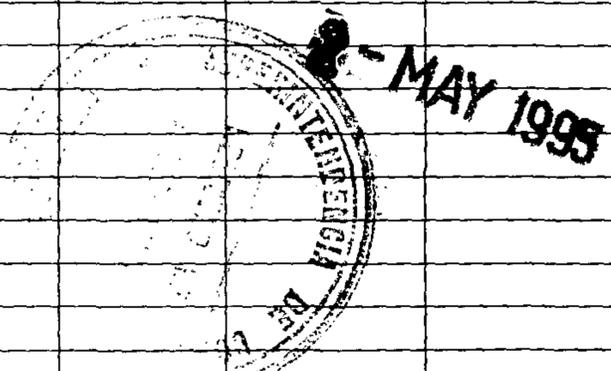
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990004250001

RAZON SOCIAL EDITORES NACIONALES S.A. (ENSA)

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALVARADO ROCA XAVIER	ECUATORIANA	09-00000167	---	637.500	637'500.000
2	ALVARADO ROCA FRANCISCO	ECUATORIANA	09-00719287	---	425.000	425'000.000
3	ALVARADO ROCA ROSA	ECUATORIANA	09-00710105	---	255.000	255'000.000
4	INMOBILIARIA ALCOR S.A.	ECUATORIANA	0990500932001	---	212.500	212'500.000
5	INVERSIONES B.G. S.A.	ECUATORIANA	0990594082001	---	170.000	170'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

EDITORES NACIONALES S.A.

[Handwritten Signature]
 GERENTE GENERAL
 Firma del representante legal

Guayaquil, 6 de Abril de 1995
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL 1.700'000.000

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL